



Nombre del curso	Análisis Económico del Derecho: Aplicaciones prácticas
Profesor(a)	Nicolás Carrasco
Carácter	Profesional y Académico
Mención	Derecho Económico, Derecho Privado y Derecho Público
Descripción del curso	<p>El curso pretende que los alumnos alcancen un conocimiento teórico de las cuestiones fundamentales del Análisis Económico del Derecho (“AED”) en sus diversas manifestaciones en el Derecho, tanto en temáticas de Derecho Económico, Regulatorio, Civil (derecho de propiedad, contratos y daños), Concursal, Libre Competencia, y Procesal. Para ello el curso ofrece un marco teórico de conceptos económicos elementales, con una explicación de los distintos criterios de eficiencia que tendrán aplicación en distintas sesiones o módulos del curso. En las distintas sesiones se examinarán situaciones prácticas asociadas al Derecho nacional en cada uno de esos módulos. Asimismo, al final del curso se expondrán cuestiones límites entre Derecho, Economía, Teoría del comportamiento y Neurociencia, con miras a indagar en los bordes teóricos y prácticos que distintas ciencias tienen entre sí.</p> <p>De esta forma, el curso tiene un enfoque teórico y práctico, y busca dar herramientas conceptuales para el trabajo interdisciplinario entre Derecho y Economía.</p>
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprender los conceptos fundamentales del AED y su interrelación y su aplicación a distintas áreas del Derecho, explicitando su marco teórico y sus límites conceptuales. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar la aplicación de consideraciones económicas en distintas áreas del Derecho;- Proponer eventuales reformas de lege ferenda para hacer compatible la normativa nacional con consideraciones de eficiencia, y- Determinar las limitaciones que el AED tiene con otras ciencias sociales y humanas.
Contenidos	<p>Sesión 1: Fundamentos económicos generales Sesión 2: Introducción al AED Sesión 3: Criterios de eficiencia del AED Sesión 4: AED y Derecho de propiedad I Sesión 5: AED y Derecho de propiedad II Sesión 6: AED y Derecho de los contratos Sesión 7: AED y Derecho de daños I Sesión 8: AED y Derecho de daños II Sesión 9: AED y Derecho regulatorio Sesión 10: AED y derecho concursal</p>



	<p>Sesión 11: AED y libre competencia Sesión 12: AED y Derecho procesal I Sesión 13: AED y Derecho procesal II Sesión 14: AED y Derecho procesal III Sesión 15: Futuro del AED: Teoría del comportamiento y neurociencia</p>
Modalidad de evaluación	<p>Cada dos sesiones se efectuarán breves pruebas de alternativas para medir el avance de los conocimientos básicos. El promedio de esas evaluaciones (con la posibilidad de eliminar la peor nota) tendrá un valor del 20% de la nota del curso.</p> <p>Al término de la séptima clase se evaluará el contenido del curso con una breve prueba de alternativas, la que tendrá un valor del 30% de la nota del curso.</p> <p>Al finalizar el semestre los alumnos deberán realizar un breve ensayo sobre alguna de las materias del curso el que tendrá un valor del 50% de la nota del curso.</p>
Régimen de asistencia	<p>70% o más de las sesiones efectivamente realizadas</p>
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Becker, Gary y Posner, Richard, <i>Uncommon sense</i>, Chicago: The University Chicago Press, 2009, pp. 251-285.2. Breyer, Stephen, "Cuándo y cómo regular los servicios de utilidad pública", <i>Estudios Públicos</i>, Vol. 78, 2000, pp. 27-44.3. Carrasco, Nicolás, <i>El concurso desde una perspectiva procesal</i>, pendiente publicación Revista de Derecho, Universidad Católica del Norte4. Carrasco, Nicolás, <i>Análisis Económico del Derecho Procesal: Nuevas perspectivas</i>, Santiago: Editorial Jurídica, 2018, pp. 13-26; 159-200.5. Coase, Ronald, "El problema del Costo Social", <i>Revista de Estudios Públicos</i>, núm. 45 (1992).5. Coloma, Germán, <i>Análisis Económico del Derecho privado y regulatorio</i>, Buenos Aires: Ciudad Argentina, 2001, pp. 117-147.6. Damasio, <i>El error de descartes</i>, Barcelona: Planeta, 2011, pp. 233-280.7. Koop, Christel y Lodge, Martin, "What is regulation? An interdisciplinary concept analysis", <i>Regulation & Governance</i>, Vol. 11, 2017, pp. 95-108.8. Montt, Santiago, "El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia como ente regulador del comercio: Una mirada desde las políticas públicas", Documento de Trabajo Regcom, N° 1, s/a, pp. 1-289. Shavell, Steven, <i>Fundamentos del análisis económico del derecho</i>, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2004, pp. 195-270.10. Tirole, Jena, <i>La economía del bien común</i>, Madrid: Taurus, 2017, pp. 137-170.
	<p>Bibliografía recomendada:</p>



1. Carrasco, Nicolás, “Tres razones para la utilización de la eficiencia en el Derecho Procesal Concursal”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, Nº 30, 2018, 55-85.
2. Carrasco, Nicolás, “La comparación interpersonal y el derecho procesal civil”, *Revista de Derecho (Coquimbo)*, 2017.
3. Cooter, Robert, y Ulen, Thomas, *Derecho y Economía*, México DF: Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 13-90.
4. Posner, Richard, *El Análisis Económico del Derecho*, México DF: Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 37-134.
5. Tapia, Javier y Despoina Mantzari, “The regulation/competition interaction”, *Handbook on European Competition Law*, capítulo 14, Edward-Elgar, 2013, pp. 588-627.